



REGION JUNIN

DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE JUNIN
DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS

AÑO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD

CONSTANCIA DE REGISTRO:
CAMBIO DE REGENCIA

Nº 045-2005-GRJ-DRSJ-DG/DEMID/DFCVS

Visto(s) el(los) expediente(s) Nº 10032 del 22 de Setiembre del 2005, presentado(s) por el(la) Representante Legal de la Empresa DROGUERIA MIDHCO DISTRIBUCIONES S.A.C propietaria de Droguería " MIDHCO DISTRIBUCIONES S.A.C" Don(ña) OLIBERTO VERGARA MONGE; sobre cambio de regente.

Quien suscribe, Director General de la Dirección de Salud Junín, de conformidad a los dispuesto en la Ley Nº 27444, Ley General de Salud Nº 26842, D.S. Nº 010-97-SA, D.S.021-2001-SA, R.M Nº 432-2001-SA/DM; y según los archivos de la Dirección de Registros de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas, respecto a la regencia, deja constancia que:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO : DROGUERIA "MIDHCO DISTRIBUCIONES S.A.C
DIRECCIÓN : CALLE SAN JUDAS TADEO Nº220
DISTRITO Y PROVINCIA : HUANCAYO - HUANCAYO
REGENTE : Q.F. SUSSAN RUIZ HERRERA
REGISTRO DEMID Nº 323 REGISTRO CQFP Nº 10391

El regente o director técnico, deberá comunicar su renuncia por escrito al propietario(a) con quince (15) días de anticipación, bajo responsabilidad y en cuanto se produzca dicha renuncia, ésta deberá ser comunicada a la DEMID-DISA-JUNIN, dentro del plazo máximo de diez (10) días calendario.

Se expide la presente a solicitud del(la) interesado(a) para los fines consiguientes.

Huancayo, 29 de Setiembre del 2005.

LAHP/SBC/RNE.
C.c. Archivo



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE JUNIN

Dr. Luis Alberto de la Cruz Palomino
DIRECTOR GENERAL